



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
Liceo A-66

DECRETO N° 6.845

MAT: Autoriza Adjudicación de Licitación Pública ID 3736-96-L114 por Servicio de Transporte para Alumnos Banda Escolar Liceo A-66.

Laja, **29 OCT. 2014**

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 28/10/2014 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente a la Licitación ID 3736-96-L114, correspondiente a la adquisición del Servicio de Transporte para Alumnos de la Banda Escolar, contemplado en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6.509 de 15-10-2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación para la adquisición del servicio de "Transporte para Alumnos de la Banda Escolar del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción".
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 342 de 15-10-2014 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de Pedido N° 7 de 30-09-2014 de Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 5.- Informe Técnico de fecha 28-10-2014 de Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la adjudicación de la Licitación ID 3736-96-L114, correspondiente a la adquisición de: "Servicio de Transporte para Alumnos de la Banda Escolar del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción", al siguiente proveedor y por el monto que se señala:

Edgardo Magdiel González Herrera,	RUT	por \$ 1.250.000.-
-----------------------------------	-----	--------------------

- 2.- **ACÉPTASE** el depósito a la vista N° 5722953 del Banco Estado, por \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), tomado por el Sr. Edgardo Magdiel González Herrera, RUT a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la seriedad de la oferta, en su propuesta presentada en la Licitación 3736-96-L114.
- 3.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal del mercado público, de acuerdo a nombre, monto adjudicado y demás condiciones establecidas en las bases administrativas y técnicas de licitación.
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroge el presente decreto, con cargo a los fondos de la cuenta presupuestaria N° 2152208007009 "Otros Traslados" PME Ley SEP del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM ✓